

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27376    *EL PUENTECITO DE FLORES, S.L.U.***

Don Fernando Alonso de Lera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 76/2012, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Roxana Olivera Delgado, contra la empresa El Puentecito de Flores, S.L.U., se ha dictado resolución de fecha 22 de Junio de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada El Puentecito de Flores, S.L.U., en situación de Insolvencia Total, por importe de 1.550,70 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de octubre de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A120068389-1

cve: BORME-C-2012-27376